

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1154 del 23.10.2020 que aprueba el otorgamiento de la patente Rol 4-2796.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1183 del 04.11.2020 que aprueba el otorgamiento de la patente Rol 2-27569.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante decreto alcaldicio se otorgó la patente del contribuyente que se individualiza, se asignó rol de patente 4-2796, actividad económica Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- 2.- Que, mediante decreto alcaldicio se otorgó la patente del contribuyente que se individualiza, se asignó rol de patente 2-27569, actividad económica Venta de Abarrotes.
- 3.- Que, con fecha 09.06.2025 se procedió a transformar la empresa en Sociedad por Acciones según consta en registro de comercio repertorio N°3813 folio N°826 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
- 4.- Que, con fecha 18.11.2025, se recibió solicitud de modificación de razón social y sus antecedentes de respaldo.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **modificación** de la razón social de la patente que se individualiza:

CONTRIBUYENTE

Nombre : ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS OSORNO SPA.
R.U.T. : 77.016.960-7

PATENTE

ROL : 4-2796 / 2-27569
CÓDIGO : 472.109

MODIFICACION

DE LA RAZÓN SOCIAL : ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS OSORNO LIMITADA.

A LA RAZÓN SOCIAL : ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS OSORNO SPA.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en la dirección de la Patente.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/bcf



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente

3190216.